

6.1 BIODIVERSIDAD

Conservación de especies protegidas

EL CATÁLOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS INCLUYE 596, DE LAS QUE 161 ESTÁN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



Las estrategias de conservación de especies protegidas puestas en marcha en España están dando resultado. Especies como el águila imperial, el oso pardo, el lobo y el quebrantahuesos han mejorado su situación. No obstante, los expertos advierten que las poblaciones recuperadas pueden volver a caer en poco tiempo y piden un Plan Nacional de Coordinación para la protección de especies protegidas. Falta de coordinación entre las Administraciones, escasez de presupuesto o ausencia de interés de la sociedad son algunos de los problemas que afectan a esta cuestión.

Pablo Refoyo, miembro de la comisión de Medio Ambiente del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, señaló recientemente la necesidad de crear «un Plan Nacional de Coordinación de todas las especies protegidas» y «un Plan Integral de Biodiversidad para coordinar programas que se extiendan a los diversos ecosistemas o hábitats naturales» para España, ya que las mejoras que se producen en la actualidad son «hechos puntuales». En su opinión, en nuestro país hay problemas,

entre otros, «de coordinación entre las Administraciones y de presupuestos necesarios para llevar a cabo el trabajo».

Actualmente hay dificultades desde el punto de vista político, social y administrativo, para conservar especies emblemáticas. El escenario competencial es complejo. Las comunidades autónomas asumen la gestión del medio ambiente y el Ministerio de Medio Ambiente es el encargado de la legislación básica y de coordinar los trabajos que afecten a nivel nacional o entre autonomías.

«La coordinación entre comunidades autónomas es fundamental porque los animales desconocen las fronteras humanas», afirma Juan José Areces, técnico del Área de Acciones de Conservación de la Dirección General de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. Precisamente, en estos momentos su departamento ultima la modificación de la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres. El título IV establece «las medidas necesarias para garantizar la con-



servación de las especies de la flora y la fauna silvestres, con especial atención a las especies autóctonas».

El Catálogo Nacional de Especies Amenazadas es una de las medidas tomadas. Incluye 596 especies, de las que 161 están consideradas en situación de «peligro de extinción». El oso pardo, el lince ibérico, el quebrantahuesos y el águila imperial se encuentran dentro de esta categoría. A nivel internacional destaca la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), en la que existen 11.167 especies amenazadas de extinción. Por ejemplo, el lince ibérico se ha reclasificado de «en peligro» a «en peligro crítico», y, según la citada organización, podría convertirse en la primera especie de gato silvestre en extinguirse en los últimos 2.000 años.

Annabelle Cuttelod, coordinadora de la Lista Roja del Mediterráneo del Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, es concluyente a la hora de afirmar que «los problemas encontrados son los mismos a nivel mundial y regional», y

Las especies en peligro de extinción han mejorado su situación gracias a las Estrategias Nacionales de Conservación

que la clave reside en «el intercambio de redes y en la cooperación y coordinación de las organizaciones que trabajan por la protección de las especies».

ESTRATEGIAS NACIONALES DE CONSERVACIÓN

Areces señala que, gracias a las Estrategias Nacionales de Conservación, que comenzaron en 1999, las especies en peligro de extinción «han mejorado su situación», aunque «hay que tener cuidado de las posibles recaídas». En su opinión, se necesita «un gran impulso ad-

ministrativo» y que «tanto la ciudadanía como la clase política muestren interés por estas políticas».

El 25 de febrero de 1999 se aprobó la Estrategia Nacional para la Conservación del Lince Ibérico, uno de los felinos más amenazado del mundo. Según datos del último censo, la población del lince ibérico no sobrepasa los 200 ejemplares.

Meses más tarde, el 19 de octubre de ese mismo año, la Comisión Nacional para la Protección de la Naturaleza aprobó la Estrategia para la Conservación del Oso Pardo Cantábrico (existente en Asturias, Cantabria, Castilla-León y Galicia). Y el 4 de julio de 2000 se inició la de la Recuperación del Quebrantahuesos.

La Estrategia para la Conservación del Águila Imperial Ibérica, de la que quedaban 131 parejas en 1999, comenzó el 9 de julio de 2001. Otras que se han puesto en marcha son la del Lobo Ibérico, en diciembre de 2004; la del Urogallo Cantábrico, en marzo de 2004; la del Uroga-



CATÁLOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS

Protección a los más débiles

Según la Fundación Biodiversidad, la Convención de Washington sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) elaboró el primer «gran» Catálogo de Protección de Especies Exóticas Amenazadas en 1973. Posteriormente se firmaron los convenios de Bonn y de Berna en 1979. El primero se ocupaba de la protección de animales, principalmente aves, y el segundo de todo tipo de especies amenazadas, tanto de la fauna como de la flora.

En 1980, España confeccionó el primer Catálogo de Especies de Fauna Protegidas. Dos años

más tarde, se incluyó la protección de especies de flora. Tras la aprobación de la Ley 4/89, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, se actualizaron y refundieron los catálogos anteriores en el vigente Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. La última revisión fue realizada en el año 2004.

La inclusión en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas de una especie en una determinada categoría implica la elaboración de un plan de actuación, por parte de las comunidades autónomas donde se localizan los ejemplares afectados, para devolverlas a un buen

estado de conservación. Existen cuatro tipos de planes de actuación, según la categoría de amenaza de cada especie:

- Planes de Recuperación, en el caso de especies declaradas «en peligro de extinción».
- Planes de Conservación del Hábitat, previstos para las especies sensibles a la alteración de sus espacios vitales.
- Planes de Conservación, si se trata de especies catalogadas en la categoría de «vulnerable». En su caso, también se exige la redacción de un plan de protección de su hábitat.
- Planes de Manejo, para las especies de «interés especial».

llo Pirenaico, en enero de 2005, y la de la Malvasía Cabeciblanca, también en enero de 2005.

La Estrategia Nacional contra el Uso de Cebos Envenenados en el Medio Natural fue aprobada el 23 de octubre de 2004 para poner freno a las muertes de animales a causa de la utilización de cebos envenenados (3.668 ejemplares murieron envenenados en la década 1990-1999, el 43,3% pertenecientes a especies incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas).

A pesar de estas estrategias, Areces reclama la ejecución de planes estratégicos y que haya una «visión de futuro». En su opinión, hasta el momento ha habido «problemas de integración de políticas y de carencias de información sobre la situación de determinadas especies».

Por su parte, Jordi Ruiz Olmo, jefe del Servicio de Protección de Fauna, Flora y Animales de Compañía del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña, declara que «el mundo conservacionista *(sigue en pág. 76)*

ECOSISTEMAS EN PELIGRO

Plagas y contaminación fluvial

Los ríos españoles están expuestos a especies invasivas y a vertidos químicos que provocan importantes alteraciones en la fauna que los habita.

En el último año se han multiplicado las informaciones en los medios de comunicación sobre una preocupante plaga fluvial, la del mejillón cebra en el río Ebro. En agosto de 2001 se empezó a detectar la presencia de este invasivo molusco en el Bajo Ebro, y a estas alturas ya se ha expandido por afluentes de ese río como el Huerva, el Guadalope, el Arga, el Ésera y el Segre; según José Luis Alonso, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, «lo iremos encontrando por toda la geografía española».

El mejillón cebra, originario de los mares Caspio y Negro, tiene una gran capacidad de reproducción (cada adulto puede procrear entre un millón y millón y medio de larvas), y es un importante factor de pérdida de la biodiversidad, homogeneizando los sistemas que invade y provocando la extinción de especies autóctonas. Aunque se habla de algunos efectos beneficiosos de este molusco, como la clarificación de las aguas por su gran capacidad de filtración, es fundamental, al menos, frenar su expansión, ya que erradicarlo es prácticamente imposible (en Estados Unidos ya



La plaga del mejillón cebra amenaza con extenderse por toda la geografía española

se llevan invertidos 5.000 millones de dólares para eliminarlo de la región de los Grandes Lagos, sin grandes resultados). Según José Luis Herranz, director general de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, el mejillón cebra no es la única especie invasora que amenaza los ecosistemas españoles. Otros ejemplos son la tortuga de Florida, la cotorra argentina o el jacinto de agua.

ESPECIES ALTERADAS

De otro lado, la contaminación química en las cuencas fluviales provoca importantes alteraciones en las especies que las habitan. Las más llamativas, recientemente descubiertas, son las que hablan de «imposex» o sexo impuesto: son casos como la *Nucella lapillus*, una caracola común en las rías gallegas a algunos de cuyos ejemplares hembra les ha crecido un pene,

e incluso una próstata que puede llegar a taponar la vagina, haciéndoles estériles, según informaba el diario *El País* en diciembre de 2006. Esto ha sucedido por la presencia en esas aguas del tributilo de estaño, un compuesto químico usado para barnizar el casco de los barcos, pues evita la adherencia en los mismos de algas y crustáceos. El tributilo fue prohibido en 2003, pero sus efectos durarán aún décadas.

En otros casos el efecto de transexualidad es a la inversa, como ocurre con las carpas macho del Ebro, a las que el vertido de sustancias ricas en estrógenos, como el etinilestradiol (presente en la píldora anticonceptiva), ha provocado un cambio hormonal. Se han llegado a registrar células femeninas en sus organismos e incluso la presencia de dos gónadas, una masculina y otra femenina.



(viene de pág. 74) está perdiendo credibilidad». Desde su punto de vista, «hace falta autocrítica y revisar la forma de entender y encarar el tema».

ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS

A la hora de hablar de lo que se ha hecho bien hasta el momento, Ruiz Olmo incide en que se ha incrementado el conocimiento y la comprensión de los procesos naturales, se ha ampliado y mejorado el cuerpo legislativo, se han creado estructuras administrativas para acometer la conservación de la biodiversidad, hay más y mejores profesionales, la sociedad civil ha desarrollado su papel en la conservación de especies, se invierte mayor cantidad de dinero para protegerlas y el mundo político ha entendido la exigencia de la ciudadanía en este sentido. Todo ello, ayudado por la formación, divulgación y sensibilización creciente que existe en España sobre la conservación de especies.

Por el contrario, Ruiz Olmo enumera una larga lista de aspectos negativos. El primero es que se ha desarrollado un sistema de conocimiento muy potente, pero «alejado de la sociedad» por ser «inaccesible y hermético». Además, se han creado pocas herramientas «útiles» para solucionar los problemas cuando se descubren. Para este experto, se sigue conservando y gestionando «a ojo de buen cubero, sin emplear manuales», y el foco se encuentra en «lo terrestre, lo grande y lo próximo». Añade que «hemos protegido tanto algunas especies que se han hecho molestas para algunos ciudadanos y sus actividades. Somos catalogadores (protectores) insaciables y muy malos descatalogadores».

«Los expertos trabajan en conservación de poblaciones, no en conservación de especies», afirma Cosme Morillo

ESPAÑA, POTENCIA BOTÁNICA

Una mirada a la flora

La situación geográfica, el clima y los recursos naturales de España hacen que sea el país más rico en flora de toda Europa, tal y como señala Vicenta de la Fuente, profesora titular de Botánica de la Universidad Autónoma de Madrid.

España tiene buenos programas de conservación y está haciendo esfuerzos muy importantes por conservar su flora y áreas rurales. Además, el desarrollo de estas últimas pasa por una apuesta decidida por la gestión

forestal, que crea riqueza, genera empleo, protege la biodiversidad y, además, absorbe CO₂.

De la Fuente argumenta que «merece especial atención la conservación *in situ*», porque se da en el medio natural y es «más» de llevar a cabo. Para esta botánica, se está avanzando pero todavía hay mucha incomunicación entre los diferentes organismos: investigación y ciencia, gestión del medio y Administración autonómica y nacional.

Por su parte, Rosa María Marazuela, vocal del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, pone de manifiesto que «la conservación de los espacios protegidos no puede someterse a un balance económico restringido a gastos e ingresos». Y concluye señalando que «las mejoras sociales y de conservación se deberían valorar para llegar a una verdadera dimensión de los beneficios reales que aportan los montes».



Respecto al cuerpo legislativo, Ruiz Olmo ha criticado que sea «heterogéneo, farragoso, flojo en cuanto a nomenclatura, disperso y frecuentemente anacrónico». Asimismo, considera que las estructuras administrativas son «poco operativas, están compuestas por pocos profesionales y no se ha transversalizado la conservación de las especies al resto de políticas administrativas o estrategias empresariales».

Por su parte, Cosme Morillo, jefe de área de Estrategias y Planes de Con-

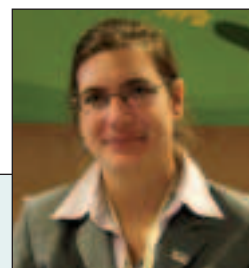
servación de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, añade un obstáculo a la solución de los problemas: «Los expertos trabajan en conservación de poblaciones, no en conservación de especies». Un impedimento, en su opinión, salvable en cuanto se ponga en marcha un Plan Nacional de Conservación, previsto en la próxima actualización de la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres. |

LOS EXPERTOS OPINAN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA

«La tendencia de la Lista Roja es a la baja»

ANNABELLE CUTTELOD

Coordinadora de la Lista Roja del Mediterráneo del Centro de Cooperación de la Unión Mundial para la Naturaleza.



¿Cómo establece la UICN las prioridades de conservación de las especies?

Científicos locales y regionales establecen por consenso la Lista Roja. Es un proceso con diferentes etapas. La primera es hacer una lista con todas las especies que son de interés y recabar información sobre ellas. Después, se organiza un seminario con los mejores expertos para evaluar las especies en relación a su hábitat, a su población, a las amenazas y a su mapa de distribución. Para finalizar, se analizan los datos y se buscan los territorios importantes para cada especie amenazada.

Como experta, ¿considera que la Lista Roja incrementará o disminuirá su tamaño?

Por un lado, cada vez hay más información y especies, por lo que se

incrementa la Lista Roja. Por otro lado, la tendencia es a la baja porque se están consiguiendo resultados. Eso sí, el estado de la biodiversidad está en una situación más problemática que antes.

Según usted, una de las palabras clave en la protección de especies es «intercambio». ¿Qué se está haciendo para potenciarlo?

Cuando hay un problema, es importante buscar en otra parte del mundo expertos que hayan vivido una experiencia similar. De esta forma, conocemos cuáles fueron sus respuestas y métodos para solucionarlo. Hay redes regionales de científicos que son muy importantes. También es crucial la toma de conciencia de las personas en este intercambio de información.

¿Cómo actúa el Centro de Cooperación del Mediterráneo para esa toma de conciencia?

Lo primero es buscar ayuda en las organizaciones que ya están establecidas en un lugar. Luego, coordinamos proyectos de conservación entre todos los actores implicados.

¿Cuántas amenazas tiene que tener una especie para que sea considerada en peligro de extinción?

Lo importante no es el número de amenazas, sino su nivel. A veces, una es tan grande que puede acabar con la especie. Con el anfibio, hay enfermedades que hacen desaparecer a toda una familia.

¿Y los peligros que acechan al Mediterráneo?

La mayor amenaza se da por pérdidas de hábitat, aunque también por

extracción de aguas, cambio climático, ... y como consecuencia de la destrucción humana.

¿Cómo está evolucionando su área, la mediterránea, respecto a otras?

La última publicación de la Lista Roja, de anfibios y reptiles, muestra a nivel global que un 30% de los anfibios está en peligro de extinción. Es un alto porcentaje. En el caso mediterráneo es menos: un 25%. Lo que demuestra una evolución positiva en este punto. Pero, por ejemplo, la situación con los peces es muy complicada. El Mediterráneo es una zona de gran diversidad, aunque sometido a muchas presiones humanas.



«Las raíces de los problemas del medio natural son socioeconómicas»

COSME MORILLO

Jefe de área de Estrategias y Planes de Conservación de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente.

¿Se llegará a un Plan Nacional de Conservación de la Biodiversidad?

En este momento se está redactando una actualización de la Ley de Conservación, que prevé ese plan. Será indudablemente un avance. Hay una Ley de Aguas y un Plan Hidrológico Nacional, una Ley de Residuos y un Plan Nacional de Residuos; lo lógico es que cada ley de gestión de recursos vaya acompañada de un plan nacional de acción que impulse su ejecución.

Con pasos como éste, ¿se cumplirá con el Objetivo 2010, que quiere detener la tendencia de pérdida de la biodiversidad?

Es muy difícil adelantarse a los acontecimientos. Éste es el objetivo. A nivel mundial, el acuerdo es reducir la tasa de pérdida. A nivel de la UE, el Consejo adoptó que se

detenga y se invierta. 2010 será el año 0, el de referencia. Por eso es muy importante el trabajo de inventario en biodiversidad que estamos haciendo en este momento.

¿En qué fase está ahora?

Estamos pendientes de que, a nivel de la UE, se decidan cuáles van a ser los indicadores. Al igual que la economía tiene valores referenciales, como el IPC, en biodiversidad se elaboran una serie de índices. Cuando éstos y su forma de aplicación estén decididos, se podrá ver si varían en positivo o en negativo.

¿Cuáles cree que serán?

Hay algunos que ya se saben. Concretamente la abundancia de una serie de especies y la tendencia de sus poblaciones: si disminuyen, están estables o aumentan. Lo mismo con los tipos de hábitat naturales y el índice de Lista Roja, específico para las especies amenazadas. Ahora nos tendrán que decir qué especies, qué hábitat y cuál será el sistema de medición.

¿Qué aspectos de la conservación son prioritarios?

Los relacionados con las especies. En los países mediterráneos, un problema importante es el de los incendios forestales.

¿Cree que se cumple el artículo 45 de la Constitución, que dice que «todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado»?

Sin duda que este artículo ha sido muy importante porque ha servido de base para que se desarrollen muchísimas acciones y mejoras para proteger el medio ambiente.

¿Qué está mejorando?

Hablaré de lo que conozco: temas de biodiversidad. Por ejemplo, hay algunas especies que estaban amenazadas y ahora son comunes: los grandes buitres (tanto el leonado como el negro), la malvasía (un pato) o la gaviota de Audouin. El lobo también estaba en peligro y ha recuperado su población en el norte de la Península y la ha mejorado

en Andalucía. En otras especies se ha logrado invertir la tendencia: sigue habiendo pocos osos, quebrantahuesos y águilas imperiales, pero hay más que antes. Asimismo, el bosque se está extendiendo.

¿Y negativos?

Si miramos al lince, está mucho peor. Ha sido por causas que escapan a la capacidad humana. La desaparición del conejo, por una enfermedad incurable, ha provocado la caída en vertical del lince. Pero se hacen esfuerzos enormes por mantener lo que queda. No olvidemos que las raíces de los problemas del medio natural son socioeconómicas, actividades humanas que generan problemas. Se hacen esfuerzos por paliarlos, pero persistirán mientras esas raíces estén ahí.

¿Nos preocupamos los españoles del medio ambiente?

Las encuestas dicen que sí. Los gobiernos tienen que tomar decisiones y los ciudadanos debemos colaborar activamente con ellas.